

C.A. ECUATORIANA DE CERAMICA

1/25

Cuenca, 30 Enero 2013.

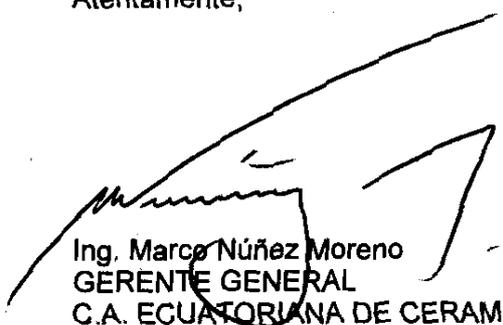
Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente copia notarizada de la documentación que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo innumerado agregado a continuación del Art. 221 de la Ley de Compañías (Ref.: Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, Registro Oficial Nº 591 del 15 de Mayo del 2009) y mas disposiciones legales pertinentes, nos han hecho llegar las siguientes Compañías Extranjeras, accionistas de la Compañía de mi representación:

LEMURY CORPORATION / AS
DORAL DEVELOPMENT S.A. / AS

Atentamente,


Ing. Marco Núñez Moreno
GERENTE GENERAL
C.A. ECUATORIANA DE CERAMICA
1705111700


DR. LUIS VINTIMILLA CARRASCO
Abogado matricula No 245
Colegio de Abogados del Azuay

La documentación en referencia corresponde al año 2012.

